

**SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA**  
**PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVISIÓN DEL CARGO PROFESIONAL**  
**DIVISION DE DESARROLLO PESQUERO**

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura informa proceso de selección para proveer cargo de Profesional a Contrata en la Unidad de Cobro y Análisis Recaudatorio, con desempeño en la ciudad de Valparaíso, en las condiciones que se detalla a continuación:

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE**

- |                           |   |   |
|---------------------------|---|---|
| 1. Cargo                  | : | Profesional   |
| 2. Número de Vacantes     | : | 01  |
| 3. Calidad Jurídica       | : | Contrata  |
| 4. Grado                  | : | Asimilado a 12º E.U.S.                                    |
| 5. Renta bruta            | : | \$ 1.334.955.- mensual                                    |
| 6. Unidad de Desempeño    | : | División de Desarrollo Pesquero                           |
| 7. Dependiente de         | : | Jefe de División de Desarrollo Pesquero                   |
| 8. Lugar de desempeño     | : | Valparaíso  |
| 9. Condiciones de Trabajo | : | Jornada laboral de 44 horas semanales de lunes a viernes. |

**II. PERFIL DE CARGO**

**2.1. Objetivo del cargo**

Asesorar a la jefatura de la División y al Coordinador de la Unidad de Cobro y Análisis Recaudatorio sobre las materias técnicas de apoyo a los procesos de cobro y análisis de los diversos instrumentos recaudatorios asociados a pesca extractiva, que son responsabilidad de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

**2.2. Funciones del cargo**

1. Actuar como validador de control de los resultados de cobros que se realizan en las diferentes áreas recaudatorias.
2. Elaborar informes técnicos que atiendan las solicitudes de los diversos usuarios en materia de patentes, impuestos y cobros correspondientes a derechos adquiridos vía subastas pesqueras.
3. Elaborar cartas y oficios que se hagan cargo de atender inquietudes de usuarios internos y externos de esta Subsecretaría, en materias recaudatorias del ámbito de pesca extractiva.
4. Mantener bases de datos para la correcta gestión de los datos para el cobro y análisis de los instrumentos recaudatorios de la Unidad.

5. Mantener actualizadas bases de datos de información relevante para la ejecución del cargo.
6. Elaborar, mantener y ejecutar seguimiento a información relativa al rol de la Unidad.
7. Realizar toda otra función que le sea encomendada por su jefatura en el marco de su rol.

### 2.3. Competencias del Cargo

#### Competencias técnicas:

1. Conocimiento de la Ley de Pesca y Acuicultura
2. MS Office, nivel intermedio-avanzado.
3. MS Excel, nivel avanzado
4. MS Access, nivel intermedio

#### Competencias personales e interpersonales:

1. Compromiso con la organización
2. Probidad
3. Orientación a la Eficiencia
4. Orientación al Cliente
5. Trabajo en Equipo
6. Comunicación Efectiva
7. Manejo de Conflictos
8. Confianza en sí mismo
9. Adaptación al cambio
10. Manejo de Tecnologías de Información y Comunicación

### 2.3. Aspectos a considerar

#### Formación Académica:

Poseer Título Profesional de una carrera de a lo menos 10 semestres, otorgado por un establecimiento de Educación Superior reconocido por el Estado. De preferencia Ingeniero Pesquero, Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero Comercial u otro afín.

#### Especializaciones:

No requiere

#### Experiencia Laboral:

Deseable experiencia laboral de a lo menos 3 años relacionada con las funciones del cargo.

### III. MODALIDAD DE EVALUACION

La evaluación se llevará a cabo en base a etapas sucesivas, por lo que la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas superiores.

No obstante lo anterior, el comité de selección tendrá la facultad de seleccionar sólo a los/as postulantes con puntajes más altos para pasar a la etapa 3.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos/as, es decir, cuando los/as postulantes no alcancen el puntaje mínimo definido en las bases.

### IV. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Las bases y sus respectivos formularios de postulación se encontrarán disponibles para bajarlos desde la página web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl), "Trabaje con nosotros", a contar del día 22 de mayo de 2018, entendiéndose plenamente conocidas por todos los postulantes. La fecha de cierre de recepción de antecedentes será el 31 de mayo de 2018, en horario que comprende desde las 09:00 hasta las 17:00 horas en el Departamento Administrativo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Para formalizar la postulación, los (as) interesados (as) que reúnan los requisitos deberán presentar la siguiente documentación:

1. Ficha de Postulación, según formato publicado en [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl)
2. Currículum Vitae, según formato publicado en [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl)
3. Fotocopia simple del Certificado de Título Profesional
4. Fotocopia simple de Certificados que acrediten capacitación
5. Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera del plazo establecido.

Serán consideradas dentro del proceso de selección aquellas postulaciones recepcionadas por correo dentro del plazo establecido, en las oficinas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura independiente de que la fecha del timbre de recepción por parte de la empresa de correo se encuentre dentro del plazo de postulación.

No se recibirán postulaciones enviadas por correo electrónico. Asimismo, no serán admisibles antecedentes adicionales, a menos que el Comité de Selección así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Los antecedentes deberán ser enviados o entregados directamente en el Departamento Administrativo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura ubicada en Bellavista 168, piso 16, Valparaíso, en sobre dirigido a:

Departamento Administrativo

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

REF.: Postula a cargo Profesional Unidad de Cobro y Análisis Recaudatorio.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de Selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este Proceso de Selección.

## V. PROCESO DE SELECCION

Se reitera a los/as postulantes que sólo podrán acceder a la fase de evaluación que se señala a continuación aquellos candidatos que cumplan los requisitos legales, generales y específicos detallados previamente.

Los factores serán evaluados en forma sucesiva, indicándose en cada etapa cuál es el puntaje mínimo de aprobación que determinará el paso a las etapas superiores.

La evaluación de los/as postulantes constará de las etapas que se presentan en la tabla siguiente:

Etapa	Factor	Subfactor	Criterio	Puntaje Subfactor	Puntaje Max. Por Factor	Puntaje Min. Aprobación Etapa
1	Estudios, Formación Educativa y Capacitación	Formación Educativa	Título Profesional de acuerdo a las preferencias señaladas en el perfil de selección	20	30	25
			Otros títulos profesionales afines	10		
			Títulos profesionales no relacionados con el cargo	5		
		Capacitación <sup>1</sup>	Poseer 50 o más horas de capacitación durante los últimos 8 años relacionadas con el cargo	10		
			Poseer entre 10 y 49 horas de capacitación durante los últimos 8 años relacionadas con el cargo	5		
			Poseer menos de 10 horas de capacitación durante los últimos 8 años relacionadas con	0		

<sup>1</sup>En caso de no indicar horas el Certificado de Capacitación o Diploma respectivo, no se considerará con puntaje



			el cargo			
2	Experiencia Laboral <sup>2</sup>	Experiencia Laboral relacionada con el cargo	Experiencia laboral mayor o igual a 3 años relacionada con el cargo	20	20	10
			Experiencia laboral entre 1 y menos de 3 años relacionada con el cargo	10		
			Experiencia laboral menor a 1 año	0		
3	Evaluación técnica	Prueba de evaluación de competencias técnicas	(Nota obtenida por el postulante * 20) / Nota máxima	20	20	11
4	Apreciación global del candidato	Entrevista de evaluación de aptitudes	Promedio de evaluación del Comité de Selección	0-30	30	20
Total					100	
Puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo						66

## VI. PUNTAJE DE POSTULACIÓN IDÓNEO

El puntaje final de cada postulante corresponderá a la suma del puntaje obtenido en cada una de las etapas del proceso. Los puntajes finales se calcularán sólo respecto de aquellos/as postulantes que hubieren obtenido los puntajes mínimos en cada una de las etapas.

Para ser considerado postulante idóneo/a el/la candidato/a deberá reunir un puntaje igual o superior a 66 puntos.

En caso que no existan postulantes idóneos/as una vez concluido el proceso se declarará desierto.

## VII. CALENDARIZACION DEL PROCESO

ETAPA	FECHAS	RESPONSABLE
Recepción y Registro Antecedentes	22/05/2018- 31/05/2018	Unidad de Recursos Humanos
Evaluación curricular de Estudios, Formación	01/06/2018- 13/06/2018	Unidad de Recursos Humanos

<sup>2</sup>Sólo se considerará experiencia laboral acreditada mediante certificado o documento emitido por el empleador. No se considerarán certificados de cotizaciones de AFP, liquidaciones de sueldo, ni boletas de honorarios.

educacional, capacitación y experiencia laboral		
Evaluación técnica - Entrevista Final de Apreciación Global del candidato	14/06/2018 - 22/06/2018	Comité de Selección
Finalización del proceso de selección	23/06/2018 - 30/06/2018	Subsecretario de Pesca y Acuicultura

Sin perjuicio de lo anterior, el Jefe Superior del Servicio podrá modificar los plazos contenidos en la calendarización, por razones de fuerza mayor y sin que tenga la obligación de informar sus fundamentos.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura seleccionará, dentro de una terna, a una de las personas propuestas por el Comité de Selección.

Los/as demás postulantes que sean declarados idóneos/as, pasarán a formar parte del "Listado de Postulantes Elegibles" con el fin de que la autoridad pueda atender las necesidades futuras de ingreso de personal a la institución. Este listado de postulantes idóneos tendrá una duración de hasta 12 meses contados desde la fecha en que concluyó el correspondiente proceso de selección.

#### **VIII. CONDICIONES GENERALES**

Se informa que los antecedentes enviados no serán devueltos, por lo cual se reitera enviar sólo fotocopias.

Los/as postulantes serán evaluados de acuerdo a los antecedentes de respaldo presentados al momento de postular.

Solamente se calificará formación y capacitación acreditadas mediante certificados y/o diplomas. En el caso de la experiencia laboral deberá ser acreditada mediante certificado o documento emitido por el empleador correspondiente.